

NOTA DE PRENSA

EL GOBIERNO DEL JAPÓN DONA \$66.000,- A LA CORPORACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO SARTENEJAS

El día 16 de octubre de 2017, a las 2 p.m. en la Sede del Parque Tecnológico Sartenejas de la Universidad Simón Bolívar (USB) en La Guaira Edo. Vargas, con la presencia del Excmo. Sr. Kenji Okada, Embajador del Japón en la República Bolivariana de Venezuela, se llevó a cabo el Acto oficial de la entrega del “Proyecto de Construcción del Centro de Mejoramiento de la Calidad del Cacao” que fue construido por el monto de 66.000 dólares americanos, mediante el Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana del Gobierno del Japón.

La Corporación Parque Tecnológico Sartenejas fue fundada en 1992, es una Organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad y apoya la articulación con su entorno y diversos actores públicos y privados, nacionales e internacionales, en las áreas de transferencia de tecnología y la gestión de innovación, etc. Gracias a esta cooperación Japonesa, dicha Corporación podrá realizar el mejoramiento de la calidad del cacao, a través del Centro ya construido, con el fin de mejorar la capacidad económica de la comunidad de esa región que se dedica al cultivo de cacao.

En este acto, el Excmo. Sr. Kenji Okada, Embajador del Japón, manifestó “Estoy muy seguro de que en el futuro muy cercano, dicho Centro contribuirá a mejorar la calidad del cacao, al mismo tiempo, ayudando positivamente a la economía de la comunidad de esta región, que se dedica al cultivo del cacao. Venezuela es bien conocido mundialmente por la producción de cacao de excelente calidad, y desde hace mucho tiempo las grandes firmas internacionales que se dedican a la producción del chocolate, vienen utilizando el cacao venezolano”.

La Asistencia para Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana del Gobierno del Japón es una cooperación financiera no reembolsable destinada a Instituciones locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), hospitales, escuelas de educación primaria, etc., con el propósito de ayudar a ejecutar proyectos de desarrollo en las áreas de la salud básica, educación básica y alivio de la pobreza, entre otras. El Gobierno del Japón, a través de su Embajada en Venezuela, ha venido ofreciendo esta asistencia a Venezuela desde 1999 y, hasta la presente fecha, 52 instituciones venezolanas han sido beneficiadas de esta cooperación japonesa cuyo monto asciende a 3.660.000,- dólares americanos.



Invitamos a que conozcan más detalles de las actividades de la Embajada del Japón por Facebook/ Embajada del Japón o en su página web: http://www.ve.emb-japan.go.jp/itprtop_es/index.html